

NOMBRE DEL SEMINARIO : **PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO DE TRABAJO Y ÚLTIMA JURISPRUDENCIA LABORAL**
PROFESOR : Rodrigo Azócar
MODALIDAD : Remota
HORARIO : miércoles 11:30 a 12:50 horas.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho del Trabajo y Seguridad Social
REQUISITOS : DER0001S

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

El objetivo del seminario es analizar los problemas jurídicos más relevantes que se presentan en relación al Derecho del Trabajo chileno, especialmente que surgen de la última jurisprudencia laboral y en su sistema de Terminación del Contrato de Trabajo, buscando identificar las discusiones jurídicas más relevantes, a través de un riguroso proceso investigativo, que contenga la identificación del problema y sus principales antecedentes y desafíos, análisis de la doctrina y jurisprudencia nacional -especialmente del período 2015 a 2021-, para finalmente generar un análisis de los criterios aplicados, conclusiones y propuestas relacionadas con estas temáticas.

1.2. **N° de vacantes:** 12.

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases.

Fecha	Objetivos y Metodología
(1) Miércoles 18 de agosto	Reunión de coordinación del curso, que se realizará en una clase virtual a través de la plataforma Zoom, al igual que las demás clases del semestre. En esta sesión, se introducirán los grandes temas y problemáticas que se presentan en el Derecho del Trabajo chileno, especialmente en su última jurisprudencia y en el sistema de terminación del contrato de trabajo, realizando un análisis particular a través de dos de sus institutos (despido indirecto y finiquito), ya que en éstos se pueden encontrar gran parte de las discusiones jurídicas relevantes en la materia. Además, se introducirá a los alumnos en las actividades del curso, en la elaboración del <i>"Informe Jurisprudencial"</i> , en el trabajo final de Seminario y en las lecturas necesarias para el curso. También se resolverán dudas de la bibliografía del control de lectura ¹ del día miércoles 25 de agosto.
(2) Miércoles 25 de agosto	Al comienzo de esta sesión se rendirá el <i>"Control de lectura"</i> , que se realizará a través de la plataforma CANVAS UC, el cual permitirá bonificar hasta 0,5 puntos adicionales a la nota final del curso. A continuación, se reforzarán los conocimientos metodológicos que permitan a los alumnos contar con las herramientas necesarias para realizar un adecuado trabajo de investigación.

¹ Documentos: I) *"Pauta para la elaboración de una monografía"* (2012). Oscar Ermida (23 planas); II) *"Normas Editoriales Revista Chilena de Derecho"* (2017); III) *"Información relevante sobre el Plagio"* (3 planas); IV) *"Cuadernos de Última Jurisprudencia Laboral. primer y segundo trimestre"*.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

	<p>En esta sesión, se reforzarán aspectos relacionados con las problemáticas actuales más relevantes en relación al Derecho del Trabajo chileno y a la terminación del contrato de trabajo, para lograr una aproximación a los problemas que deben identificar al momento de analizar la jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia.</p> <p>Finalmente, como una metodología del curso, se asignará a cada alumno un ayudante tutor y se les entregará su listado de jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia que deberá analizar durante la primera parte del curso para elaborar el "<i>Informe Jurisprudencial</i>".</p> <p>En principio, la jurisprudencia judicial que será analizada corresponde a aquella relacionada con el despido indirecto (julio 2018 a julio 2021) y finiquito (enero 2015 o 2017 a julio 2021)².</p>
(3) Miércoles 08 de septiembre	<p>Los alumnos deberán entregar y presentar su "<i>Informe Jurisprudencial</i>", que contendrá una sistematización de las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia que se les hayan asignado, debiendo analizarla, seleccionar las discusiones jurídicas más importantes e identificar posibles temas sobre la terminación del contrato de trabajo que se traten en dichas sentencias y sean relevantes para realizar su investigación.</p> <p>Este documento debe incorporar un análisis breve y clasificación de las sentencias. Esta entrega equivale a un 15% de la nota final del curso.</p> <p>A partir de dicha presentación podrán escoger un tema específico de investigación, que deberá ser presentado y aprobado previamente por el profesor.</p> <p>A partir de lo anterior, en esta sesión cada alumno deberá inscribir y explicar el problema relevante que seleccionó como tema general y que abordará en su "<i>Trabajo Final</i>".</p>
(4) Miércoles 22 de septiembre	<p>En esta sesión, cada alumno presentará una "<i>Propuesta de Investigación</i>", que contempla: un esquema o plan general de investigación (incorporando su tema), el <i>abstract</i>, la o las tesis centrales, el problema de investigación, los antecedentes, los principales desafíos, así como la revisión jurisprudencial, doctrinal y de informes estadísticos, según corresponda. Esta entrega equivale a un 15% de la nota final del curso.</p>
(5) Miércoles 20 de octubre	<p>Se deberá entregar el día 18 de octubre un "<i>Borrador del Artículo</i>", donde se deben incorporar las correcciones realizadas a la fecha y las conclusiones y propuestas de investigación.</p> <p>En esta sesión se expondrá el borrador del artículo, analizando crítica y colectivamente el contenido, con los compañeros del curso y el equipo docente.</p> <p>Esta entrega equivale a un 20% de la nota final del curso.</p>
(6) Semana del Miércoles 27 de octubre	<p>Se realizará una tutoría individual con cada alumno, para verificar y analizar la incorporación de correcciones y retroalimentación realizada en las dos sesiones anteriores, además de guiar la última etapa de la investigación.</p> <p>El alumno analizará y discutirá sobre los avances, correcciones y dudas sobre su trabajo con su ayudante y el profesor del curso, con el fin de realizar una mejor orientación y guía durante el último proceso de la investigación.</p>
(7) y (8) Miércoles 17 de noviembre	<p>El día 15 de noviembre hasta las 23:59 horas se deberá entregar el "<i>Trabajo Final</i>" en su versión escrita, mientras que la presentación oral del artículo final de investigación se realizará en esta sesión y, en su caso, en una adicional que será fijada en su oportunidad. La metodología de presentación del Seminario (sincrónica o asincrónica) se informará oportunamente.</p> <p>El trabajo debe ser enviado digitalmente a las casillas de correo electrónico del profesor y ayudante asignado, y al buzón de tareas de CANVAS UC.</p>

² Se ampliará o reducirá el rango de años según la cantidad de alumnos inscritos en el curso.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación:

Las evaluaciones del curso consistirán en un control de lectura, entrega de avances y su presentación, participación en la retroalimentación a sus compañeros, entrega del artículo final y presentación del mismo.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 20 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (https://guiastematicas.bibliotecas.uc.cl/ld.php?content_id=54637538) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Control de lectura	Bonificación de hasta 0,5 puntos ³	25 de agosto de 2020
Informe Jurisprudencial	15% de la nota final	08 de septiembre de 2020
Propuesta de Investigación	15% de la nota final	22 de septiembre de 2020
Informe avance Trabajo Final	20% de la nota final	20 de octubre de 2020
Versión final Trabajo Final	50% de la nota final ⁴	15 de noviembre de 2020

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 87,5%, es decir, 7 de las 8 sesiones.

La asistencia a las presentaciones de propuesta de investigación (estructura y listado de fuentes) y presentación oral del trabajo final, son obligatorias.

Además, se deja constancia que, la ausencia a las sesiones de discusión de borradores de compañeros, en lo que respecta a la nota de "*participación en retroalimentación colectiva*", se evaluará con nota 1.0; así como cualquier inasistencia a una actividad evaluada, sin justificación previa y/o suficiente.

³ El control tendrá un total de 5 puntos y permitirá bonificar hasta 0,5 puntos adicionales a la nota final del curso.

⁴ Si el alumno obtiene nota 4,0 en la entrega final, no aprueba el curso, independiente del promedio o notas parciales. Si obtiene más de un 6,5 como promedio final, su nota final corresponderá a un 7,0.